

¡Bienvenido a la Escuela Jefferson Middle!

La administración, Facultad y personal le gustaría dar una cálida bienvenida a estudiantes y padres. Estamos muy contentos de que usted será una parte de los estudiantes este año. Esperamos y esperamos que nuestra escuela sea una fuente de orgullo para todos y que proporcionará la oportunidad a los estudiantes a crecer, explorar y aprender.

Oportunidad conlleva responsabilidad. Respeto para nosotros y para otros es probablemente el factor más importante que contribuye al éxito de los estudiantes. Como miembro del cuerpo estudiantil, es fundamental que respetes a ti mismo, tus compañeros y los adultos que trabajan aquí todos los días.

Las políticas y procedimientos contenidos en este manual son el resultado de un esfuerzo concertado por parte de la administración y Facultad. Esta información ha sido cuidadosamente elaborada y presentados por lo que será de gran valor para ayudar a ajustar y convertido en parte integral de la escuela secundaria Jefferson.

Misión

**Éxito y productividad para cada estudiante.
Todos los estudiantes - cada día**

Creencias

1. los estudiantes aprenden de diferentes maneras y en diferentes niveles en el aula, así como actividades extracurriculares.
2. el aprendizaje es un proceso permanente.
3. el aprendizaje requiere la participación activa de los estudiantes.
4. un ambiente seguro mejora el aprendizaje de los estudiantes.
5. la escuela debe ser tabaco, alcohol y drogas gratis.
6. el estudiante debe ser capaz de aplicar habilidades académicas a experiencias del mundo real.
7. cada estudiante es un individuo valorado con necesidades físicas, sociales, emocionales e intelectuales.
8. los estudiantes deben tener un entendimiento básico de la tecnología.
9. los estudiantes deben ser responsables de sus propias acciones y respeto por los demás.
10. la educación es influenciada desde fuera de la escuela como la participación de los padres, ambiente familiar, presiones, etc..

Propósito de manual

Este manual ha sido preparado como una guía y fuente de información para los siguientes propósitos:

- Desarrollar un código para los estudiantes.
- Proporcionar sentido de autodisciplina y una imagen deseable.
- Para entrar en una alianza con la casa de compartir la responsabilidad.
- Para ayudar en la toma de decisiones.
- Para mantener la comunidad informada y solidaria.
- Proporcionar información sobre las políticas y metas de la escuela.

Donde Los estudiantes pueden ir para información

Oficina de la escuela

Para inscribirse en la escuela

A en la nota de la ausencia (nota es generalmente entregada a profesor)
En if tardanza para el 1er período (después de 8:00) y para temprano
Para reportar un accidente de alumno
Para obtener la solicitud para el programa de almuerzo
Traer o pedir artículos perdidos
Para obtener formularios de seguros
Retirar de la escuela

Dirección Oficina

Para recibir asesoramiento para problemas académicos, sociales y personales
Programar conferencias
Para obtener información acerca de los grados o registros de la escuela

Ria deeb.

Cafetería de la escuela ofrece opciones de desayuno y el almuerzo de alimentos nutricionales, balanceados cada día. Estudiantes pueden pagar por las comidas todos los días o pagar por adelantado hasta por 30 días. Gastos no pueden exceder de dos semanas, momento en el que no se servirán comidas hasta que los cargos son pagados. Los estudiantes se ofrecerá una comida alternativa. Al principio del año escolar, se dará información sobre las comidas gratis o a precio reducido a todos los estudiantes. Si la necesidad surgiera posteriormente en el año de la escuela, la oficina proporcionará esta información a petición.

Programas y procedimientos

Las clases del plan de estudios núcleo consisten en lenguaje, matemáticas, estudios sociales y Ciencias. Estas áreas son probadas cada año por el Departamento de Educación de Tennessee y están descritas en el reporte de la escuela.

HORARIO DE CLASE

Sexto, séptimo y octavo grado: Estudiantes están inscritos en 6 seis clases, que incluyen los siguientes:

Artes del lenguaje: 1 periodo

Cada estudiante de medio de Jefferson está programada para dos períodos de lengua y literatura. Esta clase incluye lectura, escritura y gramática.

Matemáticas: 1 periodo

Cada estudiante está prevista para un período de instrucción de matemáticas.

Ciencia: 1 periodo

Cada estudiante está prevista para un período de instrucción. Clases de Ciencias ofrecen oportunidades prácticas para todos los niveles.

Estudios sociales: 1 periodo

Los estudiantes están programados para un período de estudios sociales cada día escolar.

Salud y bienestar (crédito año 1/2 de cada uno): 1 periodo

Los estudiantes están programados diariamente para el bienestar. Bienestar incluye participación en el programa de Premio Presidencial de la aptitud individual y actividades de grupo con énfasis en el bienestar. Los estudiantes recibirán instrucción de salud sobre una base rotacional de bienestar.

Optativas: Asignaturas optativas relacionados con artes: 1 periodo

Gire la mayoría de los estudiantes a través de cursos electivos semana 4-9 a los siguientes: arte, música General, laboratorio de matemáticas y biblioteca de Media Center. Banda es un curso todo el año.

RTI y enriquecimiento: identificadas.

Consejeros escolares: Enfoque de dirección

Consejeros de la escuela programa tiempos para reunirse con los estudiantes. Algunos temas a discutir incluyen intimidación, manejo de conflictos y habilidades sociales.

ANUNCIOS

Información general para el día y las instrucciones específicas se anuncian en el sistema de megafonía cada mañana. Todos los avisos de las reuniones del club, eventos deportivos y sociales, cumpleaños, etc., se hacen en este momento.

Cambios de transporte se anuncian en la tarde antes llamada bus.

ASAMBLEAS

Asambleas escolares se llevan a cabo en el auditorio o gimnasio en beneficio de los estudiantes. Cada estudiante es responsable de la impresión que hacen en los programas de montaje. Cortesía debe ser mostrado a aquellos a cargo de y participantes en el programa. Los estudiantes entrar y salir el auditorio o el gimnasio en forma ordenada y tranquila. Estudiantes deben estar en silencio cuando el orador acerca el micrófono y dar su atención al orador. Por favor permanezcan sentados hasta que la despidió. No silban o cualquier inadecuado comportamiento.

CALIFICACIONES Y BOLETAS DE

Informes de progreso del estudiante se reparten la mitad de cada nueve semanas. Estudiante las boletas se dan hacia fuera después del final de cada nueve semanas.

PERDIDO Y ENCONTRADO

La escuela hace todo lo posible para ayudar a los estudiantes a salvaguardar sus bienes. Sugerimos colocar etiquetas en prendas de vestir y artículos personales. Se piden a los estudiantes que encuentran objetos perdidos para llevarlos a la oficina donde puede ser reclamados por el propietario. Los estudiantes no deben traer objetos de valor o grandes cantidades de dinero a la escuela.

CLUBES Y ACTIVIDADES

JMS ofrece una variedad de clubs y actividades para la participación de los estudiantes. Criterios para ser miembro de cualquiera de nuestros clubs pueden obtenerse el patrocinador del club. La siguiente es una lista de algunos de los clubs y actividades que se ofrecen: Jr. Beta Club, yugo, coro, Consejo Estudiantil, de erudito tazón de fuente, Anuario, Drama y ELK-TV.

CENTRO DE MEDIOS

El Media Center es un lugar de tranquilidad y orden. Lectura, la investigación y el estudio son sus prioridades principales en el centro de los medios de comunicación. El centro contiene una colección de libros, revistas, tiras de película, discos y cintas. Al principio de cada año escolar, los estudiantes reciben orientación para el Media Center como parte de sus estudios. El centro de los medios de comunicación está generalmente abierto antes y después de la escuela. Se publicará un calendario.

Cualquier libro o material perdido o destruido por un estudiante debe ser pagado por el estudiante o sus padres (o tutor).

MEDICAMENTOS

Política de la Junta Escolar 6.405

Si es necesario para un alumno tome cualquier forma de medicación en la escuela, permiso por escrito de los padres debe presentarse a la oficina. Medicamento debe traer a la escuela en un contenedor debidamente rotulado por la farmacia o médico con el nombre de la estudiante, medicamento, dosis y tiempo para ser administrado. Todos los medicamentos serán guardados en la oficina y dispensados a través de la oficina. Estudiantes no pueden llevar medicina de todo o guardar en los armarios.

ORGANIZACIÓN DE PADRES Y MAESTROS (PTO)

El propósito de la organización de padres y maestros de escuela secundaria Jefferson es ayudar a asegurar que JMS es el mejor docente y ambiente de aprendizaje para nuestros estudiantes. La toma de fuerza se esfuerza por trabajar mano a mano con el personal y la administración para ayudar a hacer mejoras, asistencia a donde necesita y lo más importante, apoyar el trabajo y la dedicación del profesorado.

PADRES VOLUNTARIOS

Animamos a los padres que tienen tiempo disponible para trabajo voluntario para hacerlo. Cualquier persona que quiera participar como voluntario debe completar una hoja de inscripción voluntario o en contacto con los consejeros de la escuela en 475-6133.

CONSEJEROS DE LA ESCUELA

Los consejeros de la escuela incluye una guía de aula sensible /crisis consejería y servicios de planificación de carrera. Hay temas de orientación en el aula que están dirigidas por el consejero o por invitados. Estos temas incluyen hábitos de estudio, establecimiento de metas, resolución de conflictos, autoestima, toma de decisiones, resolución de problemas y presiones.

Citas individuales para problemas relacionados con la escuela y grupos de apoyo (es decir, divorcio, muerte) están disponibles para estudiantes a través de las oficinas de los consejeros. Los grupos y las citas son programadas durante el día escolar.

COMUNICACIÓN ESCUELA/HOGAR

Con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes tan plenamente como sea posible, es esencial que el hogar y la escuela hacen todo lo posible para comunicar abiertamente y con frecuencia. En la escuela, debemos procurar satisfacer esta necesidad a través de informes de progreso de mitad de período, boletas, conferencias formales, casas abiertas, boletines, mensajes de correo electrónico y llamadas telefónicas.

Los padres pueden recibir mensajes de correo electrónico de la escuela con respecto a eventos y actividades. Para solicitar este servicio, envíe un correo electrónico a la escuela en: hensleym4@k12tn.net. Por favor incluya el nivel de grado y nombre de su hijo en el mensaje. Usted también encontrará mucha información de la escuela en el sitio web de nuestra escuela: <http://JC-schools.net/JMS/>

Jefferson Middle School utiliza Blackboard Connect, un servicio telefónico automatizado, para notificar a los padres y alumnos de la escuela cierre y / o eventos especiales.

Es igualmente importante que los padres mantengan a los maestros informados de cualquier avance que podría influir en el desempeño del estudiante en la escuela. Si, como padres, no está seguro de algo, no dude en comunicarse con la escuela.

DERECHOS DE PRIVACIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Cada estudiante y sus padres tienen derecho a:

1. inspeccionar y revisar expedientes educativos del estudiante.
2. buscar la corrección de elementos del registro que se cree que son inexactos, engañosos, o en violación del derecho del estudiante, incluyendo el derecho a una audiencia sobre la solicitud.
3. presentar una queja con el estado apropiado o de funcionarios federales cuando el sistema escolar viola leyes y regulaciones en relación con expedientes de los estudiantes.
4. obtener una copia de esta política y una copia de tales registros educativos.
5. ejercer control sobre otros el acceso a los registros, excepto previo consentimiento esté dado, o en circunstancias previstas por la ley o los reglamentos, o donde el sistema escolar ha señalado cierta información como "información de directorio". Los padres de los estudiantes o los estudiantes tienen

dos semanas después de la notificación para el sistema escolar en la escritura de artículos señalan no se utilizará como información de directorio. El custodio de los registros va a marcar los registros del estudiante apropiado para que la información del directorio debe ser limitado, y esta designación se mantendrá en efecto hasta que sea modificada por la dirección escrita de los padres del estudiante o el estudiante elegible. Para obtener más información, consulte la Página principal de sitio web de la escuela del Condado de Jefferson (<http://jcschools.net>) o póngase en contacto con la administración de la escuela.

TELÉFONOS

Los estudiantes no pueden ser llamados de clase para hablar por teléfono durante el horario escolar, ni se les permite hacer llamadas salientes, excepto en el caso de una extrema emergencia.

LIBROS DE TEXTO

Todos los textos básicos son prestados a los estudiantes para su uso durante el año escolar. Libros de texto deben ser mantenida limpia y manejado cuidadosamente. Por favor, asegúrese de que su nombre está escrito en el libro en caso de que se está fuera de lugar. Se le pedirá que pagar por libros dañados o perdidos.

Horario de campana

Desayuno 7:30-7:54

Armario de mañana romper 7:54-8:00

Primer período de 8:00-9:03 (hora 8:00-8:10)

Segundo periodo 9:07-10:10

Tercer periodo 10:14-11:17

Cuarto período 11:21-12:50

Quinto período 12:54-1:57

Sexto período 2:01-3:10

Calendario de Jefferson County escuelas 2016-2017

01 de agosto de 2016 docente administrativo día #1 nuevos estudiantes **sólo**

02 de agosto de 2016 día de servicio del maestro # 1

03 de agosto de 2016 día servicio # 2 *entrenamiento de todo el Condado*

04 de agosto de 2016 maestro en servicio día # 3 *formación de todo el Condado de* **día de las elecciones**

05 de agosto de 2016 primer día de clases para estudiantes (1/2 día estudiantes salida a las 9:30)

05 de septiembre de 2016 **día laboral**

08 de septiembre de 2016 a medio plazo informes a los padres 1st nueve semanas (día 23)

07 de octubre de 2016 1st 9 semanas extremos (día # 45)

Octubre 10-11 de 2016 **caída romper** (estudiantes y personal de)

12 de octubre de 2016 profesional desarrollo día # 1 estudiantes apagado *todo el Condado de formación*

20 de octubre de 2016 las boletas van a casa (1st 9 semanas informe)

08 de noviembre de 2016 profesional desarrollo día # 2 estudiantes fuera *Condado de entrenamiento* **día de las elecciones**

11 de noviembre de 2016 a medio plazo informes a los padres por 2 semanas nueve

23 de noviembre, 24, 25 **FIESTAS DE ACCIÓN DE GRACIAS**

15 de diciembre, examen 16 días JCHS

16 de diciembre de 2016 final de 2nd 9 semanas y el final del primer semestre

Diciembre 19-30 **VACACIONES DE NAVIDAD**

02 de enero de 2017 **Extendidas vacaciones de año nuevo** (estudiantes y personal de)

03 de enero de 2017 profesor administrativo día # 2 (alumnos de)

04 de enero de 2017 maestro en servicio # 4 (alumnos de) *formación de todo el Condado*

05 de enero de 2017 2nd semestre comienza – día completo para todos los estudiantes

12 de enero de 2017 2nd 9 semanas las boletas van a casa

16 de enero de 2017 **vacaciones MLK** (estudiantes y personal de)
 06 de febrero de 2017 a medio plazo informes a los padres por 3rd nueve semanas
 20 de febrero de 2017 **día de vacaciones de invierno día presidentes** (personal y alumnos de) (** nieve maquillaje día si es necesario)
 21 de febrero de 2017 **Día de vacaciones de invierno** (personal y alumnos de) (** nieve maquillaje día si es necesario)
 15 de marzo de 2017 final de 3rd nueve semanas
 17 de marzo de 2017 día administrativo maestro # 3 (alumnos de)
 Marzo 20-24 de 2017 **SPRING BREAK** (personal y alumnos de)
 30 de marzo de 2017 las boletas van a casa
 14 de abril de 2017 **vacaciones de Viernes Santo** (personal y alumnos de) (** maquillaje día de nieve)
 17 de abril de 2017 **buen lunes vacaciones** (personal y alumnos de) (** maquillaje día de nieve)
 17 de abril y 5, de mayo de 2017 TCAP evaluación
 21 de abril de 2017 profesional Dev # 3 (alumnos de) *formación de todo el Condado de* (**nieve maquillaje día si es necesario)
 21 de abril de 2017 K registro
 24 de abril de 2017 a medio plazo informes a los padres por 4th nueve semanas
 Días de examen de mayo 23-24 de 2017 JCHS
 25 de mayo de 2017 (1/2 día de salida temprana @ 9:30) alumnos último día (sujeto a cambios)
 26 de mayo de 2017 maestro día administrativa # 4 - día Final personal (sujeto a cambios)
 * Visite el sitio web: Jc-listado para ver una copia del **Calendario de evaluación**
 Enlace directo: <http://jc-schools.net/?DivisionID=12691&DepartmentID=13086>

Tecnología

La tecnología se ha convertido en una parte esencial de nuestra escuela a medida que avanzamos a través del siglo XXI. Con el fin de estar preparados para el futuro, los estudiantes deben tener conocimientos de informática y como mucho la experiencia y formación como sea posible en el campo de la tecnología. Cada aula de la escuela intermedia está equipada con varios tipos de equipos. A continuación encontrará un resumen de la tecnología en la escuela media.

LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN:	EQUIPADO CON:
Habitaciones 120, 212, 136, 147	Promethean Boards, computadoras

Uso de la Internet (*política de 4.406*)

Consentimiento escrito de los padres será requerida antes de estudiante se concede acceso a los medios electrónicos que implican recursos tecnológicos del distrito. El formulario requiere permiso/acuerdo, que deberá especificar utiliza aceptables, normas de comportamiento en línea, acceso a privilegios y sanciones para las violaciones de la política y de procedimiento deben ser firmadas por el padre o tutor legal de los estudiantes menores (aquellos menores de 18 años de edad) y también por el estudiante. Este documento será ejecutado en la entrada del jardín de la infancia, en entrada de grado 6 ° y en entrada de grado 9. Debe tener el archivo como un documento legal vinculante. Para rescindir el acuerdo, el padre/tutor (o el estudiante que tiene menos de 18 años) debe proporcionar al director de las escuelas con una solicitud por escrito.

Attendance / Tennessee State Law TCA 49-6-3007; 49-6 -3001

La ley de asistencia obligatoria requiere que todos los niños de Tennessee, de 6 años a 17 años de edad deberán asistir a la escuela continuamente. Además, la ley afirma que la responsabilidad primordial de la

asistencia regular reside con los padres o tutores. Los directores informará inmediatamente al Director de las escuelas o su designado los nombres de todos los niños que se han retirado o han estado ausentes un agregado (total) de cinco 5 días sin excusa. La escuela deberá enviar una notificación por escrito a los padres cuando su hijo ha acumulado cinco 5 ausencias. Al recibir esta notificación por escrito, el padre deberá cumplir con la ley de asistencia obligatoria dentro de los tres 3 días. Si no se cumple el cumplimiento final de los tres días, el Director de las escuelas o su designado llevará a cabo el procedimiento descrito por el sistema escolar para denunciar los casos de ausencia al oficial de asistencia. Estos actos procesales pueden incluir una referencia al centro de recursos familiares, Jefferson Condado ausentismo de junta o Tribunal de menores.

Ausencias Política (6.200)

Ausencia se define como asistencia para todo un día, una gran parte de la jornada escolar, o setenta y cinco (75%) de cualquier clase, sala de estudio o actividad durante el día escolar para que el estudiante está programado. Las ausencias se clasificarán como justificadas o no por el director o su designado.

A su regreso a la escuela, el estudiante deberá presentar un relato **escrito** de las ausencias firmadas por su progenitor o tutor a la oficina del principal. La ausencia será designada como excusa o *sin excusa*, y *avisaremos maestros*.

Ausencias deberán incluir:

1. personal enfermedad (con la excusa del doctor);
2. enfermedad de familiar inmediato;
3. muerte en la familia;
4. prácticas religiosas
5. cita médica;
6. circunstancias que en el juicio de las principales emergencias en el que el alumno no tiene control;
y
7. un día se proporciona para los estudiantes cuando sus padres o custodio se implementa en servicio militar activo. Un día también se proporciona para los estudiantes cuando el padre o el custodio regresa del servicio militar activo.
8. apariencia legal o judicial.

Los estudiantes que participan en actividades patrocinadas por la escuela en o fuera de la escuela no será contados ausentes. Para calificar como "escolar", la actividad debe ser planeado por la escuela, escuela-dirigido y supervisado por el profesor.

Salidas tempranas interrumpen el día de aprendizaje y se desaconseja. Esos despidos sólo se permitirá:

- (1) en caso de emergencias;
- (2) con tarjeta de cita de un médico válido
- (3) con una validación de asistencia funeraria de la familia inmediata, incluyendo cónyuge, hijo, padre, abuelo, hermano, hermana, suegra, suegro, cuñado, cuñada, tío o tía.

Salida temprano o llegar tarde todos los estudiantes o cualquier segmento de los estudiantes no se permitirá por ninguna razón excepto en emergencias tales como tiempo inclemente o a otras situaciones evitables en que caso tiempo lectivo estará formado en su totalidad.

Hora de llegadas tardías injustificadas o salidas tempranas se acumula en el registro de asistencia del estudiante y se considerarán como parte de días total del estudiante perdido según lo determinado por el calendario escolar. Estos días agregados se pueden informar a los padres las notificaciones de cinco 5 días y al oficial de asistencia para las notificaciones de diez 10 días en cumplimiento de la escuela obligatoria en tendance ley.

Grados 1-8

Asistencia de los estudiantes se contabilizarán para los lineamientos de la TRR/MS 0520-1-3-.03(15). Ausencias excesivas injustificadas o faltas pueden ser referidos al centro de recursos familiares, asistencia oficial y/o Tribunal de menores. Retención de crédito o una decisión de retener a un alumno se basará en el esquema de factores en la política 6.603. La asistencia es uno de los factores tomados en consideración al determinar la promoción o retención de los estudiantes.

Los directores informará puntualmente a la Directora de escuelas los nombres de todos los niños que se han retirado o han estado ausentes un agregado (total) de cinco 5 días sin excusa. Cuando se ha alcanzado un total (total) de cinco 5 días de ausencia sin excusa, el director enviará al padre un aviso por escrito que la asistencia es requerida. Si el padre no cumple con las leyes de asistencia dentro de los tres 3 días después de recibir el aviso o total ausencia (total) multiplica a hasta diez 10 principal será correo al padre un aviso legal de incumplimiento de la ley de asistencia escolar obligatoria. El director deberá implementar de inmediato el procedimiento descrito por el sistema escolar para denunciar los casos de ausencia al oficial de asistencia.

Asistencia de estudiantes no residentes () Junta Directiva 6.204)

Sólo los estudiantes que residen dentro de los límites del Condado de Jefferson serán elegibles para la inscripción, con las siguientes excepciones: un estudiante que residen fuera de los límites del Condado de Jefferson puede asistir a las escuelas dentro del sistema escolar sólo si el padre tiene la custodia de un estudiante es un empleado de tiempo completo del sistema escolar.

POLÍTICA DE TARDANZA

Es responsabilidad de los estudiantes para llegar a la escuela a tiempo. Quedarse dormido no es una excusa legítima para llegar tarde. Tiempo de instrucción es muy importante; los estudiantes deben estar en clase y prepararon para que la lección que comienza cuando los anillos de la campana. Tardanzas innecesarias no serán permitidos y están sujetos a la Junta de revisión de absentismo escolar. Todos los estudiantes al llegar a la escuela después de que el día ha comenzado primero deben informar a la oficina. Finalmente, es también la responsabilidad del estudiante para llegar a clase a tiempo.

Asignación de estudiantes (política de 6.205)

A LAS ESCUELAS

Se espera que los estudiantes, incluyendo aquellos en el Kinder, asisten a la escuela en la zona escolar a la que se asignan en virtud de la residencia de sus padres legales o privativas de la libertad que.1 residencia se define como la ubicación de propiedad donde el estudiante vive en una vivienda con los padres diariamente, comer, dormir, jugar y realizar lo que se consideran actividades rutinarias de la familia.

A LAS CLASES

El Director será responsable de la asignación de todos los estudiantes a clases. Los estudiantes que ingresan al sistema desde otro sistema de la escuela son para ser colocado por el principal en el grado o nivel como se indica en los registros de la antigua escuela. Si la colocación del estudiante es inadecuada en el grado o nivel asignado, él o ella puede reasignado por el principal a otro grado. Los padres se mantendrá asesorados.

Las transferencias dentro del sistema (política de 6.206)

Transferencia de los estudiantes reunirán los mismos requisitos de inscripción como estudiantes nuevos.

Los estudiantes cuyas familias cambian su residencia a otra zona de la escuela en el Condado después del primer mes de escuela pueden completar el año escolar en su escuela anterior. Estudiantes que presentan pruebas de que se moverá durante el año escolar y que desean inscribirse en una nueva escuela en la nueva zona pueden hacerlo con previa solicitud de un cambio de área de la escuela por escrito. El Superintendente podrá otorgar otras excepciones a esta política por motivos buenos y suficientes.

Los estudiantes que son suspendidos de una escuela en el Condado de Jefferson no pueden entrar en otra escuela en el Condado de Jefferson.

Los directores deberán permitir crédito para el trabajo de otras escuelas sólo cuando confirmen por transcripciones oficiales o superación de exámenes escritos integrales aprobado, administradas y calificadas por el director o su representante designado.

- En el caso de los estudiantes de la escuela primaria, el examen abarcará el último grado completado.
- Si los alumnos son admitidos a las escuelas aprobado de escuelas no aprobadas por examen, será el deber de la Directora así recibirlos para mantener los papeles de la examinación en archivo por un período de al menos un año.

Trabajo de maquillaje

Todo faltó trabajo de clase o pruebas (ya sea por ausencia justificada o injustificada) pueden realizarse si el estudiante realiza la solicitud inmediatamente después de regresar a la escuela y si no se toma el tiempo de clase de otros estudiantes.

Ningún estudiante podrá al examen de semestre maquillaje a menos que su ausencia es justificada.

El certificado de asistencia perfecta se otorgarán sobre la base del registro de asistencia en el registro.

Registros de asistencia del estudiante se dará el mismo nivel de confidencialidad como otros expedientes de los estudiantes. Sólo autorizados por funcionarios de la escuela con legítimo educativos propósitos pueden tener acceso a la información del estudiante sin el consentimiento del estudiante o padres.

Lanzamiento Durante las horas escolares *(política de 6.208)*

Con respecto a la salida de los estudiantes se observará el siguiente procedimiento:

1. Ningún estudiante dejará la escuela antes de las horas de salida regular, excepto con la aprobación de la directora y los padres. Los estudiantes de primaria se permitirá abandonar la escuela antes de la hora de salida regular sólo en compañía de un padre, guardián legal, empleado, policía, oficial de la corte, o una persona designada por escrito por los padres.
2. Cuando médicos y dentales no pueden ser citas fuera del horario escolar, padres deben enviar una solicitud por escrito de despido o llame para los estudiantes en persona.
3. Los niños se liberará sólo a petición de los padres quienes la corte responsabiliza directamente al niño, o quién es el padre o tutor registrado en el registro de la escuela.
4. Ningún director o docente permitirá un cambio en la custodia de un niño en la escuela a menos que:
 - a. La persona que solicite la custodia del niño presenta la escuela oficial con una copia certificada de una orden judicial válida de un tribunal de Tennessee que designa a la persona que tiene custodia del niño; y
 - b. La persona que solicite la custodia da el escuela oficial razonable previo aviso de su intención de tomar la custodia del niño en la escuela.

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

La Junta de Educación considera que un comportamiento aceptable es un ingrediente esencial de un programa educativo eficaz. Se espera que los estudiantes a comportarse de tal manera que se reflejan favorablemente sobre ellos mismos, sus familias, su comunidad y su escuela. Se espera que el personal profesional para asegurar la conducta del estudiante que permite un ambiente de aprendizaje aceptable tanto dentro como fuera del aula y para ayudar a los estudiantes desarrollan la autodisciplina y la uno mismo-dirección. Para ello, el personal está autorizado a tomar medidas razonables para establecer el comportamiento apropiado de la escuela. Cualquier empleado profesional deberá tener la autoridad para controlar la conducta de cualquier estudiante bajo la supervisión del distrito escolar. Esta autoridad para controlar la conducta del estudiante se extenderá a todas las actividades de la escuela, incluyendo todos

los juegos y actuaciones públicas de equipos deportivos y otros grupos escolares, viajes, excursiones y todas las demás actividades bajo patrocinio de la escuela y la dirección. Dichas medidas incluyen el uso de fuerza razonable para restringir o corregir a los alumnos y mantener el orden.

POLÍTICA DE DISCIPLINA

Jefferson Middle School utiliza un programa de disciplina asertiva. Los estudiantes deben Asegúrese de familiarizarse con este proceso. Es un programa para modificar el comportamiento de los estudiantes que optan por no comportarse de una manera positiva. El objetivo básico de la disciplina asertiva es crear un entorno donde los maestros pueden enseñar y los estudiantes pueden aprender. Esto requiere respeto entre estudiantes y profesores, para que no se violan los derechos de ambos grupos. Para ayudar a profesores y estudiantes entender los principios fundamentales de la disciplina asertiva, será útil para desarrollar un lenguaje común que permitirá mejorar el entendimiento entre todos los grupos durante las horas escolares regulares y en funciones escolares.

1. cortesía: Entender que hay una manera bien y el mal para llevar a cabo, dependiendo de la situación.
2. honestidad: Tener un respeto por la verdad y de la propiedad de otros.
3. integridad: Siguiendo su conciencia y manteniendo la cabeza sin importar lo que otras personas hacen.
4. cortesía: Tratar a los demás como quieres ser tratado.
5. prudencia: Pensar antes de actuar; teniendo en cuenta las consecuencias antes de actuar; teniendo en cuenta alternativas.
6. tolerancia: Haciendo un esfuerzo por comprender a otros, incluso si usted no está de acuerdo con ellos; vivir y dejar vivir.

Lo que esta escuela es o desea ser depende de lo que los estudiantes son o aspiran a serlo. Esto no es algo que se puede dar a usted; más bien, debe venir de dentro. La facultad puede iniciar, pero el alumnado debe completar o no completarse en todos. No espere a alguien a mejorar su situación; comenzar la tarea usted mismo. Nos comprometemos a ayudarte y apoyarte en el camino. **Si usted gana, nosotros ganamos.**

PLAN DE DISCIPLINA ASERTIVA

EXPLICACIÓN DEL PROCESO DE

El propósito de este plan es establecer una jerarquía clara y consistente de las consecuencias para que la administración hacer frente con prontitud y justamente con los estudiantes que violan las reglas de la escuela. Es también el propósito de este plan de disciplina para establecer un ambiente escolar seguro y ordenado en el que se protejan los derechos de todos los estudiantes y se apoyan los esfuerzos de los maestros a mantener el orden y enseñar a los estudiantes. Los directores, maestros y personal se reserva el derecho a determinar si el comportamiento de un estudiante es inadecuado. La jerarquía de consecuencias oscila desde el menos grave a la más grave, en última instancia, alcanzar el punto donde se recomienda la expulsión.

Disciplina de aula nivel

Para proteger el aprendizaje de todos los alumnos, cada maestro tendrá el derecho de los estudiantes de la disciplina según su plan de disciplina en aula. Por cada infracción de las normas de clase, un estudiante recibirá una reseña y una consecuencia correspondiente; consecuencias van a ser la decisión del maestro. El profesor se comunicará con los padres cada vez una escritura cuando se convierten en comportamientos frecuentan o si la naturaleza del comportamiento garantiza contacto. Una vez que un estudiante cometió cinco violaciones de las reglas de aula dentro de un semestre, él o ella recibirán una referencia a la oficina y ser enviada a un administrador. Escritos de aula empiezan al principio de cada semestre.

Un maestro puede referir a un estudiante a la oficina automáticamente si el estudiante comete una interrupción severa del aula (por ejemplo, manifiesta negativa a obedecer, faltas de respeto graves, peleas, vandalismo, o cualquier otra acción que impide el funcionamiento de la clase).

Disciplina nivel administrativo

Disciplina administrativa se produce como resultado de una acumulación de escritos de aula o por una interrupción severa en el proceso escolar. Disciplina administrativa generalmente sigue una jerarquía de consecuencias, pero la administración reserva el derecho a elegir la consecuencia. Continuación se enumeran las consecuencias del plan de disciplina asertiva.

Planes disciplinarios en I.E.P. un estudiante tendrá prioridad sobre el Plan normal de disciplina asertiva.

Disciplina administrativa se acumula para el año escolar. Consecuencias de las acciones disciplinarias que no se sirvió al final del año escolar por falta de tiempo se llevará a principio del próximo año.

PLAN DE DISCIPLINA ASERTIVA

1 ° referencia a la oficina

ISS **o** OSS **o** colocación en Academia Jefferson **o** recomendación para la expulsión
y Remisión a orientación (opcional) **y** Conferencia con los padres o llamada, contrato de conducta (opcional).

2 ° referencia a la oficina

ISS **o** OSS **o** colocación en Academia Jefferson **o** recomendación para la expulsión
y Remisión a la dirección (opcional),
y Conferencia de padres o llamada,
Contrato de conducta (opcional).

Referencia a la Oficina 3rd

ISS **o** OSS **o** colocación en Academia Jefferson **o** recomendación para la expulsión
y Referencia necesaria a la dirección,
y Conferencia de padres requiere,
Contrato de conducta (opcional).

4 referencia a la oficina

OSS **o** colocación en Academia Jefferson **o** recomendación para la expulsión
y Referencia necesaria a la dirección,
y Conferencia de padres requiere con la administración de la Academia Jefferson,
Contrato de conducta (opcional).

5 referencia a la oficina

OSS pendiente colocación en Academia Jefferson **o** recomendación para expulsión.

RELACIÓN ENTRE ALUMNO Y PROFESOR

Contacto más directo y frecuente de un estudiante con un oficial de la escuela es el maestro. Cuando un estudiante tiene un problema que se refiere a una clase específica, se deben seguir los siguientes pasos para intentar solucionar el problema:

1. el estudiante deberá discutir el asunto con un profesor en un momento que no sea tiempo de clase y a la vez que es mutuamente conveniente.
2. Si esto falla, el estudiante, el padre y el profesor deben discutir el asunto.
3. el siguiente paso sería incluir el Asistente de la directora o el director.
4. acciones que no pueden ser resueltas a nivel de asistente director iría al Subdirector de escuelas, el Director de las escuelas y el Consejo Escolar, en ese orden.

En cualquier momento, especialmente en las primeras etapas, un consejero puede participar ayudar a resolver el problema.

Se recomienda encarecidamente que todos los estudiantes familiarizarse completamente con las directrices del programa y utilizan para hacer este el mejor año de la escuela de su carrera.

SUSPENSIÓN EN LA ESCUELA (ISS)

Una de las opciones disciplinarias utilizadas en la escuela media de Jefferson es la suspensión en la escuela. Es estudio aislada para los estudiantes que han violado ciertas políticas de la escuela (**6.316 de política**). Los estudiantes son asignados a suspensión en la escuela por la administración sólo, y los estudiantes deben informar directamente a la sala de la ISS con todos los libros, lápiz y papel en 8:00 en la fecha asignada. Los estudiantes asignados a ISS tendrán todos los privilegios de la escuela revocados durante su asignación y pueden no volver a entrar el programa de la escuela regular hasta que la suspensión en la escuela siempre ha servido. Para cumplir con las normas ISS podría resultar en el estudiante ser asignado más tiempo en ISS, en OSS, o ser asignado oficina adicional. La clase se encuentra en sala de 118.5.

SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA (OSS)

Según T.C.A. 49-6-3401, cualquier administrador de la escuela de cualquier escuela pública en este estado está autorizado para suspender a un estudiante de asistir a tal escuela, incluyendo sus actividades de patrocinio, o de viajar en un autobús escolar, por razones buenas o suficientes. T.C.A. 49-6-3401 también establece que si un director o Subdirector determina que un delito se ha cometido que pudiera justificar suspensión **por más de diez 10 días**, puede suspender a un estudiante incondicionalmente durante un período determinado de tiempo o bajo los términos y condiciones que sean razonables. El estudiante, el padre o tutor o cualquier otra persona con una licencia de enseñanza que se emplea por el sistema escolar (si se solicita por el estudiante) puede presentar una apelación a una autoridad de audiencia disciplinaria (DHA) para cualquier suspensión durante 10 días. La apelación debe ser por escrito, y debe presentarse con el director de las escuelas dentro de cinco 5 días después del recibo del aviso de suspensión (**6.316 de política**).

DETENCIÓN

Si la detención es asignada por un administrador, se llevará a cabo después de la escuela o durante el almuerzo. Los estudiantes pueden ser necesarios permanecer siempre como una hora más allá de la jornada escolar como una acción disciplinaria. **En caso de que el estudiante paseos en autobús o en una piscina del coche, un día Observe voluntad darse.** Si un estudiante es asignado a una detención administrativa y no a servir, el alumno será disciplinado según su colocación en el nivel apropiado de la disciplina asertiva Plan (**6.315 política**).

CONTRATO DE COMPORTAMIENTO

Después de la discusión con un administrador, un maestro puede colocar un estudiante en un contrato de conducta. Este contrato será más severo que el plan de aula típica. El contrato de conducta típica resulta en el estudiante se hace referencia a un administrador antes de lo que ocurriría bajo un plan de disciplina en aula. Un estudiante también puede ser colocado en un contrato de comportamiento administrativo para una ofensa relativamente grave o para mala conducta. Un contrato administrativo le da al estudiante un período especificado de tiempo demostrar que él o ella obedecerá a reglas de la escuela. Comportamiento administrativo contratos podrán ser prorrogados en el siguiente semestre o año escolar. Después de un estudiante de la Academia de Jefferson, una ofensa podría resultar en estar en un contrato de comportamiento para el resto del semestre o año.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE LA DISCIPLINA

Además de las sanciones siguientes, cada violación se agregará como un paso en el Plan de disciplina asertiva.

POLÍTICA SOBRE EL ALCOHOL

Los estudiantes no poseen, distribuir, consumir o estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas, en los edificios escolares, escuela, escuela vehículos o autobuses, o en cualquier patrocinadas por la escuela actividad en cualquier momento, ya sea en o fuera del plantel escolar. En la información que un estudiante es sospechoso de violar esta política, el director de la escuela notificará inmediatamente. Si se determina que efectivamente se ha violado la mesa directiva, el director notificará a los padres del estudiante o guardián y las agentes policiales apropiadas. La pena por la primera violación de ofensa de la política de alcohol sería remitir al alumno a la Academia Jefferson hasta tal tiempo que termina con éxito programas educacionales y de comportamiento de la Academia. Durante el período de suspensión, el estudiante debe poner en práctica y completar un programa de Educación de alcohol que incluiría los efectos y consecuencias del consumo de alcohol en la salud y seguridad personal. (Programa para ser aprobado por la Academia de Jefferson). **Nota: padres y alumnos será responsable si se incurre en ningún gasto para los servicios de Educación de alcohol.** Si un estudiante viola la política de alcohol una segunda vez, él estará sujeto a expulsión del sistema escolar por un mínimo de un 1 año desde la fecha de la infracción **(6.307 política)**.

POLÍTICA DE ASALTO

Cualquier agresión física por un estudiante en un empleado de las Condado Jefferson Junta de Educación deberá resultar en la expulsión de un 1 año, con posible petición a la corte. Según T.C.A. 49-6-4301, cualquier maestro observar o tener conocimiento de una agresión o vandalismo que pone en peligro la vida, salud o seguridad que es cometido por un estudiante en propiedad de la escuela es divulgar la acción inmediatamente al Director de la escuela. El tener conocimiento de una agresión o vandalismo que ponen en peligro la vida, salud o seguridad cometido por un estudiante en la escuela o que recibe un informe de dicha acción es informe dicha acción inmediatamente a la policía local o el Departamento del Sheriff **(6.309 política)**.

POLÍTICA DE CONDUCTA DE AUTOBÚS

Servicio de autobús es una extensión del aula. Por lo tanto, la Junta espera que los estudiantes comportarse en el autobús en consonancia con las normas establecidas de comportamiento. Los estudiantes están bajo la supervisión y el control del conductor del autobús en su autobús y todas las direcciones razonables a seguir. Los estudiantes permanecerán bien detrás de la carretera esperando el autobús. Alumnos deberán entrar en el autobús de manera ordenada e ir directamente a un asiento y permanezcan sentados hasta que se alcanza el destino. Los estudiantes llevarán sus manos, brazos y cabeza dentro del autobús. Todos los artículos como libros, instrumentos musicales, equipo deportivo, etc., deben guardarse fuera de la nave. La puerta de emergencia debe utilizarse para emergencias solamente. Los estudiantes que deben cruzar la calle en una parada de autobús deberán esperar hasta recibir una señal desde el controlador de bus. Cuando los estudiantes deben cruzar una calle al entrar o salir del autobús, siempre será hecho frente del autobús lo suficiente frente a lo autobuses para que el conductor puede observar adecuadamente. Esto significa que los estudiantes deberán ser capaces de ver la cara del conductor del autobús. El conductor tendrá su autobús con luces de advertencia parpadea hasta que se haya completado la travesía. En la tarde, cualquier estudiante que desea bajarse del autobús en cualquier lugar entre la escuela y el punto de recogida debe presentar el conductor del autobús con una nota dando permiso de su padre o tutor y aprobación por el director o su designado (firma) de la escuela que asiste el estudiante. Cualquier estudiante que deseen viajar en un autobús distinto su autobús designado debe haber escrito el permiso de los padres o tutor con la aprobación por el director o su designado (firma). Se espera que acaten las políticas de disciplina adoptadas por el Condado Jefferson Junta de educación y las reglas adoptadas por el personal de su escuela terminal transitorios estudiantes. El principal de los estudiantes transportados deberá ser informado por el conductor del autobús de cualquier problema de disciplina grave y puede ser convocado para ayudar si es necesario. Los estudiantes no se les permite vender productos alimenticios en los autobuses escolares. El maestro y los estudiantes en las excursiones son responsables de limpiar todos los residuos. Un estudiante puede ser negado el privilegio de viajar en autobús si determinado por el director que su comportamiento es como causar interrupción en el bus, o cuando él desobedece a estado o leyes locales y reglamentos pertinentes al transporte de la pupila **(6.308 política)**.

DISCIPLINA DE AUTOBÚS

1st autobús referido a un administrador

- ADVERTENCIA o suspensión de autobús (5 días) o asiento asignado, suspensión de autobús para el resto del año,

- Contacto con los padres,
- Póngase en contacto con el Supervisor del autobús antes de ser permitido para volver al bus (opcional),
- Reunión con el conductor del autobús y el estudiante (opcional)

2nd autobús referido a un administrador

- Suspensión (5 o 10 días) o autobús suspensión del autobús para el resto del año,
- Contacto con los padres,
- Póngase en contacto con el Supervisor del autobús antes de ser permitido para volver al bus,
- Reunión con el conductor del autobús y el estudiante (opcional)

3rd autobús referido a un administrador

- Autobús Bus suspensión o suspensión (10 o 30 días) para el resto del año,
- Contacto con los padres,
- Póngase en contacto con el Supervisor del autobús antes de ser permitido para volver al bus (opcional)
- Reunión con el conductor del autobús y el estudiante (opcional)

4th autobús referido a un administrador

- Autobús Bus suspensión o suspensión (30 días) para el resto del año,
- Contacto con los padres,
- Póngase en contacto con el Supervisor del autobús antes de ser permitido para volver al bus (opcional)
- Reunión con el conductor del autobús y el estudiante (opcional)

5th autobús referido a un administrador

- Suspensión de autobús para el resto del año,
- Contacto con los padres,
- Póngase en contacto con el Supervisor del autobús antes de ser permitido para volver al bus (opcional)
- Reunión con el conductor del autobús y el estudiante (opcional)

La siguiente ofensa específica dará lugar a las consecuencias que se enumeran a continuación:

Lucha contra: La primera ofensa por pelear en el autobús resultará en suspensión del estudiante de los privilegios de autobús por 10 días y una suspensión de 3 días fuera de la escuela y la citación a la corte por conducta desordenada. La segunda ofensa para la lucha contra resultará en una suspensión de 30 días de autobús y suspensión de 5 días fuera de la escuela y una citación a la corte por conducta desordenada. La tercera ofensa para la lucha contra resultará en una suspensión de bus para un año calendario y orientación en la Academia de Jefferson.

Consumo de tabaco: Primera ofensa resultará en suspensión del autobús para 5 días y citación al Tribunal. Segunda ofensa resultará en suspensión del autobús durante 10 días y una citación al Tribunal. Tercera Ofensa resultará en suspensión del autobús durante 30 días y una citación al Tribunal.

Delitos de drogas/Alcohol/Sexual: Delitos que involucran drogas, alcohol, o son sexuales en naturaleza resultarán en una suspensión de bus para un año calendario y sigan la política de la escuela con más disciplina.

Se deberá hacer un intento para notificar a los padres en persona o por teléfono, sobre cualquier suspensión o expulsión de privilegios. Además, se enviará notificación por escrito. El padre es necesaria para discutir el asunto con el director asistente principal y supervisor de transporte antes de privilegios de transporte son restaurados. La suspensión de un estudiante de viajar en el autobús escolar deberá seguir los mismos procedimientos en cuanto a cualquier otra suspensión de la escuela. Es responsabilidad del supervisor Director, sub director y / o transporte para notificar al conductor de la acción disciplinaria tomada (el mismo día de ocurrencia y si es posible).

DISCRIMINACIÓN/ACOSO Y ACOSO/INTIMIDACIÓN/INTIMIDACIÓN

Discriminación/acoso (Sexual, Racial, étnico, religioso, discapacidad)

Los estudiantes se proporcionará un ambiente de aprendizaje libre de sexual, racial, étnica y religiosa o discapacidad discriminación/acoso. Será una violación de esta política por cualquier empleado o cualquier estudiante a discriminar o acosar a un estudiante a través de desacreditar la conducta o comunicación que se relaciona con una discapacidad o sea sexual, racial, étnico o religioso en naturaleza.

Se establecen las siguientes pautas para proteger a los estudiantes de la discriminación/acoso. Discriminación/acoso de estudiantes no será tolerado. Discriminación/acoso se define como la conducta, los avances, gestos o palabras ya sea escrito o hablado de una naturaleza sexual, racial, étnica, religiosa o discapacidad que:

1. substancialmente interfieren con el trabajo del estudiante o beneficios educativos, oportunidades o rendimiento; o
2. crear una intimidación, ambiente de aprendizaje hostil u ofensivo; o
3. implica que la sumisión a tal conducta se hace un término explícito o implícito de recibir calificaciones o crédito; o
4. implica presentación o rechazo de tal conducta se utilizará como base para la determinación de grados del estudiante y participación en una actividad de estudiante.

Acoso/intimidación/Cyber-Bullying

Los estudiantes se proporcionará un entorno de aprendizaje seguro. Será una violación de esta política para cualquier estudiante de amedrentar, intimidar o crear un ambiente educativo hostil para otro estudiante. Acoso e intimidación son definidos como físicamente dañando un estudiante o dañar su propiedad, o a sabiendas colocar al estudiante en temor razonable de tales o crear un ambiente educativo hostil. Cyber-bullying significa intimidación realizadas mediante el uso de dispositivos electrónicos. Las direcciones de política conducta llevando a cabo en la escuela, en cualquier actividad escolar, el transporte proporcionado por la escuela, o en cualquier parada de autobús de la escuela de sitio inmediatamente antes del embarque y desembarque después. Esta política también aborda la conducta cuando el acto de bullying o ciber acoso se lleva a cabo fuera de la propiedad de la escuela o fuera de una escuela patrocinada por actividad, se dirige específicamente a un estudiante o la estudiante tiene el efecto de crear un ambiente educativo hostil crea una suficiente interrupción al ambiente educacional o proceso de aprendizaje.

Presuntas víctimas de los delitos arriba mencionada informará estos incidentes inmediatamente a un maestro, consejero o administrador del edificio. Todas las acusaciones investigará plenamente por el administrador de la escuela o su designado (como se indica en el estudiante inquietudes, quejas y agravios 6.305).

No habrá ninguna represalia contra cualquier persona que reporta hostigamiento o participe en una investigación. Sin embargo, cualquier empleado que se niega a cooperar o da información falsa en el curso de cualquier investigación puede ser sujeto a acción disciplinaria. El filing intencional de un falso informe se considerará acoso y será tratado como tal.

Cualquier estudiante disciplinado por la violación de esta política puede apelar la decisión de conformidad con las políticas disciplinarias y procedimientos.

Novatada cualquier acto intencional o imprudente en este estado, en o fuera de la propiedad LEA, por 1 un estudiante actuando solo o con otros, que se dirige contra otro estudiante, pone en peligro la salud mental o física o seguridad de que el alumno o induce o coacciona a un estudiante para poner en peligro la salud física o mental o la seguridad de ese estudiante. Entrenadores y otros empleados del distrito escolar no fomentar, permitir, consentir ni tolerar actividades novatadas (**política 6.304**).

CONSECUENCIAS

Cualquier incidente de posible acoso o novatadas con los estudiantes frente a los estudiantes se investigarán e infracciones pueden resultar en advertencias, contacto con los padres, suspensión en la escuela, suspensión fuera de la escuela o despido de la escuela. Cualquier incidente de posible acoso que implica personal o maestros se informará a la Directora de escuelas.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Los estudiantes deben vestir apropiadamente en todo momento. Vestido nunca debe distraer de las actividades escolares o resultar un peligro para la seguridad del estudiante o la seguridad de los demás. Si, a juicio de la administración de la escuela, un estudiante no está vestido apropiadamente o exhibe la preparación que constituye una distracción o perturbación en el ambiente escolar, el estudiante puede ser expulsado y no ser readmitido hasta que él o ella es correctamente ataviados o arreglado. **Nota: código de vestimenta de la escuelas del Condado de Jefferson es considerado como un estándar mínimo. Los directores pueden modificar en la medida en que es un estándar más alto (política 6.3101).**

El siguiente atuendo se considera inadecuado:

- Sombreros y cintas cabeza
- Blusas, camisetas, camisas, blusas, suéteres o vestidos inapropiadamente reveladora o sugestivas (sin tirantes)
- Ropa con agujeros grandes y reveladoras
- Ropa que permite que la ropa interior sea visible cuando de pie o sentado
- Ropa que tiene lenguaje obsceno o profano, representación de bebidas alcohólicas o sustancias ilegales, y relacionadas a las pandillas
- Ropa que expone el submamarario (tapas deben extenderse por debajo de la línea y/o estar fajadas todo el tiempo).
- Faldas, shorts, pantalones y vestidos que no son la rodilla o más
- Camisas sin mangas usados por los hombres
- Ropa que contiene mensajes, eslóganes o símbolos que promuevan la discordia racial
- Joyería de la perforación del cuerpo (a excepción de las orejas)
- Pelo que es un color de pelo natural o distrae el ambiente de aprendizaje
- Joyas y accesorios con puntas de metal o cadenas

Además:

- Pantalones deben ser asegurado/cinturón de seguridad a nivel de la cintura adecuada.
- Zapatos deben ser usados en todo momento.
- Todas las capotas deben comenzar en la base del cuello y se extienden hasta la punta del hombro.

La administración podrá notificar al padre o tutor del estudiante y el estudiante solucionar el problema por cambio de ropa, ropa inaceptable quitar/inversión, joyería y cabeza. Cuando el problema ha sido corregido, el estudiante puede regresar a clase. Si la violación no puede corregirse, el estudiante será asignado a la ISS para el día. Violaciones repetidas se agregará como un paso en el plan de disciplina asertiva.

POLÍTICA DE DROGAS

Estudiantes no consumir, usar, poseen, dar, intercambiar, transferir o estar bajo la influencia de cualquier estupefaciente, anfetaminas, barbitúricos, drogas alucinógenas, marihuana o intoxicante de cualquier clase. Esto también incluye, pero no está limitado a, abuso de inhalantes y drogas de prescripción. Las violaciones anteriores están sujetos a acción disciplinaria si ocurren en inmuebles de la escuela; en una actividad escolar en cualquier momento ya sea en o fuera del campus; o en un vehículo de la escuela. Conformidad con la ley estatal, cualquier estudiante que posee ilegalmente cualquier droga como cualquier sustancia controlada, droga de la leyenda o parafernalia de drogas deberá ser expulsado por un período de no menos de un 1 año. El director también notificará a las autoridades adecuadas.

Se considerará abuso de medicamentos recetados, medicamentos de venta libre o medicamentos parecidos de la misma manera que ilegalmente sustancias obtenidas. Los estudiantes no tratará de

comercializar o distribuir cualquier sustancia, que representa ser o es sustancialmente similar en color, forma, tamaño o marcas a una sustancia controlada.

Medicamentos de venta libre o recetados deben ser traídos a la escuela por el padre. Ningún estudiante deberá conservar medicamentos en su posesión a menos que dirigido por un médico profesional. Medicamentos deberán conservar en un lugar designado durante el día escolar y administrados por el designado del director. Todas las recetas llevarán el nombre del medicamento, indicaciones para la administración y el nombre de la farmacia emisor. Cuando un director o su designado determina que un estudiante es una violación de la política anterior, el estudiante será sujeto a disciplina según el plan de disciplina asertiva (**políticas 6.307 y 6.309**).

COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS DISPOSITIVO CELULAR TELÉFONO POLÍTICA

Antes de entrar a JMS (o cualquier centro bajo la supervisión de funcionarios de la escuela) todos los localizadores, teléfonos celulares o comunicaciones electrónicas similares equipo debe ser apagado y permanecer apagado hasta que los estudiantes son despedidos de la escuela. Además, dispositivos electrónicos personales como reproductores de CD, I-pods o reproductores de MP3, incluyendo dispositivos móviles acceso inalámbrico, puede almacenarse en mochilas, carteras o personal de carry-alls. Sin embargo, el uso de los dispositivos durante horario escolar está estrictamente prohibido. Uso o almacenamiento inadecuado de personal electrónico dispositivo se traducirá en confiscación del dispositivo hasta el momento en que puede ser lanzado a la los padres o tutor del estudiante. Un estudiante en violación de esta política está sujeto a acción disciplinaria

() Política 6.312).

Los estudiantes que violan esta política deberán recibir la siguiente disciplina:

Primera ofensa: dispositivo confiscado para el resto del día (que se publicará a los padres o tutor legal sólo al final del día).

Segunda ofensa: dispositivo confiscado por 30 días (para ser lanzado a finales de 30 días para el padre o tutor legal solamente).

Tercera infracción: referencia a la oficina. Dispositivo confiscado por 30 días (dispositivo lanzado al padre o tutor legal solamente).

Nota:

Serán confiscados todos los componentes de los teléfonos celulares (tarjetas SIM, etc.) con el teléfono celular. La Directiva de dispositivo electrónico incluye todas las formas de los modos de mensaje disponibles en dispositivos de comunicación electrónica, (es decir, comunicación de voz, mensajes de texto y transmisión de imágenes visuales). Uso de cámaras fotográficas en dispositivos de comunicación personal está estrictamente prohibido durante las horas escolares. Falta de entregar un teléfono o dispositivo de comunicación electrónico resultará en una violación de la política de falta de respeto. Además, localizadores electrónicos pueden ser considerados parafernalia por ley del estado de Tennessee (TCA 49-6-4202).

POLÍTICA DE LUCHA

Cuando los estudiantes participan en una pelea, definida como un intercambio de golpes físicos, combatientes recibirán la siguiente disciplina:

Primera ofensa: suspensión de 3 días fuera de la escuela y la citación al Tribunal.

Segunda ofensa: 5 días fuera de la escuela de suspensión, la citación de la corte, y visitar Academia

Jefferson para la orientación.

Tercera infracción: Recomendación para la colocación en la Academia de Jefferson y citación al Tribunal.

Nota: En todos los casos, se pueden llamar funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Además, los estudiantes que incitan peleas pero no están involucrados (que es, los estudiantes que llevan rumores, otros ponen hasta luchar, o llevar la información hacia adelante y hacia atrás entre otros individuos que posteriormente luchar) se someten a las mismas sanciones que los que participan en la lucha. Los estudiantes que están intimidados o acosados por otro estudiante lo deben reportar a un maestro o administrador. Los profesores son reportar estos incidentes inmediatamente a un administrador. En suma, **lucha no será tolerada en el campus, en el autobús escolar, o en cualquier evento sancionado por la escuela.**

INADECUADO DESPLIEGUE DE AFECTO POLÍTICA

No muestra inadecuado de afecto entre los estudiantes es permisible. Los estudiantes que violan esta política se dará y referencia a la oficina y disciplinada según el Plan de disciplina asertiva.

POLÍTICA DE LENGUAJE SOEZ

Queda prohibido el uso de palabras soeces en Jefferson Middle School. Estudiantes que usan palabras soeces se da una referencia a la oficina y disciplinados según el Plan de disciplina asertiva.

POLÍTICA DE TABACO

Los estudiantes no poseen ni usar productos de tabaco en cualquier forma durante el día escolar, cualquier momento en el campus de la escuela, durante las actividades en la escuela, durante cualquier práctica o reunión para actividades curriculares o extracurriculares, ni mientras son transportados por escuela o vehículo proporcionado por el sistema escolar (**política 6.307**). En cada nivel de la ofensa para la posesión o el uso de tabaco, fósforos, encendedores, etc., estos artículos serán confiscados permanentemente. Los estudiantes que violan esta política deberán recibir la siguiente disciplina:

Primera ofensa: Suspensión de tres días fuera de la escuela y la citación al Tribunal.

Segunda ofensa: Suspensión de tres días fuera de la escuela y una orientación en Academia Jefferson y citación al Tribunal.

Tercera infracción: Colocación en Academia de Jefferson y la citación al Tribunal.

POLÍTICA DE ARMAS E INSTRUMENTOS PELIGROSOS

Los estudiantes no poseen, manejar, transmitir, trate de usar ni amenazará con utilizar cualquier arma peligrosa en los edificios escolares o en la escuela en cualquier momento, o en autobuses o en vehículos de la escuela o fuera de la escuela en una actividad patrocinada por la escuela, función o evento. Armas peligrosas a los efectos de esta política deberán incluir, pero no se limitan, a un arma de fuego o cualquier cosa manifiestamente diseñado, hecho o adaptó con el propósito de infligir lesiones corporales graves o la muerte o cualquier cosa que a la manera de su uso o uso es capaz de causar muerte o lesiones corporales graves. Los estudiantes más están prohibidos utilizar sustancias como productos químicos o cualquier instrumentos tales como lápices, tijeras, maquinillas de afeitarse o brújulas cuando están utilizados o intentados utilizar de una manera que hace el elemento peligroso o con la intención de hacer daño. En la información que un estudiante es sospechoso de violar esta política, el director de la escuela será notificado inmediatamente. El director notificará al padre/tutor y las las autoridades adecuadas como exige la ley. Si, después de consulta adecuado y la obtención de los hechos de las acusaciones, el estudiante se encuentre culpable, será objeto de suspensión o expulsión de la escuela (**política 6.3091**).

La pistola libre escuelas ley de 1994, cualquier estudiante que traiga un arma de fuego a la escuela debe ser referida a la justicia penal o sistema de delincuencia juvenil además de lo anterior. Además, el alumno requiera para acreditar su examen psicológico satisfactorio antes de ser readmitidos. Nota: Navajas de bolsillo no son permitidos en la escuela intermedia de Maury.

TOLERANCIA CERO

Para garantizar un ambiente de aprendizaje seguro y seguro, no se tolerarán las siguientes faltas:

Armas de fuego (como definido en 18 U.S.C. § 921) 1

Conformidad con la ley estatal, cualquier estudiante que reúne o posee un rearm de remate en la propiedad escolar deberá ser expulsado por un período de no menos de un 1 año. El director de escuelas tendrá la autoridad para modificar este requisito de expulsión en caso por caso.

Drogas

Conformidad con la ley estatal, cualquier estudiante que posee ilegalmente cualquier droga como cualquier sustancia controlada, droga de la leyenda o parafernalia de drogas deberá ser expulsado por un período de no menos de un 1 año. El director de escuelas tendrá la autoridad para modificar este requisito de expulsión en caso por caso.

Batería/asalto

Según ley estatal, cualquier estudiante que se compromete o amenaza la batería/asalto a cualquier maestro, administrador principal, cualquier otro empleado de la escuela o la escuela recursos arrima cer deberá ser expulsado por un período de no menos de un 1 año. El director de escuelas tendrá la autoridad para modificar este requisito de expulsión en caso por caso.

Notificación

Cuando se determina que un estudiante ha violado esta política, el director de la escuela notificará a los padres del estudiante o guardián y la justicia criminal o delincuencia juvenil sistema como exige la ley (6.309 política).

Medicamentos () Política 6.405)

Si en circunstancias excepcionales un niño es obligado a tomar sin receta o medicamento durante horas de escuela y el padre no puede estar en la escuela para administrar la medicación, sólo el director o el designado del director le ayudará a autoadministración de la medicación si el estudiante es competente para administrarse la medicina con asistencia conforme a las normas siguientes:

Instrucciones por escrito firmadas por los padres serán necesarias e incluirán:

1. Nombre del niño;
2. Nombre del medicamento;
3. Nombre del médico;
4. Tiempo a auto administrarse;
5. Dosificación e instrucciones para autoadministración (medicamentos sin receta deben tener dirección de la etiqueta);
6. Posibles efectos secundarios, si se conoce; y
7. Fecha de terminación para la autoadministración de la medicación.

El medicamento debe enviarse a la oficina del Director en persona por el padre o tutor del estudiante, a menos que el medicamento se debe conservar por el estudiante para autoadministración inmediata. (es decir, los estudiantes con asma)

Accidentes y enfermedades (política de 6.410)

Los padres de todos los estudiantes dispondrán las escuelas con autorización médica que deberá contener la siguiente información:

1. Los padres ubicación y número de teléfono durante el día escolar;
2. El nombre, dirección y número de teléfono médico del estudiante;
3. Direcciones en el caso de que el tratamiento médico es necesario;
4. Información relativa a discapacidad física o condición médica.

La autorización se requerirá anualmente y se mantendrá en el archivo de la oficina del director.

Si un estudiante sufre una lesión o se enferma, el miembro del personal a cargo tendrá la responsabilidad de prestar primeros auxilios o asegurar que se representa.

En caso de lesiones o enfermedad a un estudiante, se notificará a los padres si el niño en la escuela o cumplir con el niño en el hospital. Si los padres no se logra, el estudiante se transportará a la sala de urgencias del hospital y el médico identificado por los padres en el formulario de autorización médica de emergencia será notificado del accidente. Notificar a los padres proseguirán hasta que se alcancen.

Los directores informará al director de escuelas de inmediato de cualquier lesión grave sufrida por los estudiantes bajo jurisdicción de la escuela. Un reporte de cada accidente tiene lugar en una escuela se presentará en las oficinas de la directora y el director de las escuelas. Formularios para reporte de accidentes estarán disponibles de la oficina del director de las escuelas. En todos los accidentes lo suficientemente graves como para requerir atención médica o que requiere el estudiante ser llevado a casa, o en todos los casos que el miembro del personal a cargo lo considere conveniente, informes hechos y presentó como se indicó anteriormente.

Ningún estudiante se toma y queda en casa o enviado a casa a menos que un padre o una persona designada por los padres, está en el país a aceptar la responsabilidad del estudiante.

Los padres que se oponen a los procedimientos contenidos en esta política presentará a la Directora un plan de emergencia escrito para su aprobación.

Campo Viajes (*política 4.302*)

Académico o instrucciones relacionadas con viajes

Excursiones diseñadas para estimular la investigación y el interés de los estudiantes y proporcionar oportunidades de crecimiento social y desarrollo se consideran extensiones apropiadas del aula.

Para ser pedagógicamente beneficioso, un viaje requiere de selección reflexiva, cuidadosa preparación de la clase y a los estudiantes a resumir la experiencia en la conclusión del viaje. Para ello, se espera que considerar los siguientes factores en la selección de excursiones docentes y directivos:

1. Valor de la actividad al grupo de alumnos particular o grupos;
2. Relación de la actividad de excursión a un aspecto particular de enseñanza en el aula;
3. Idoneidad de la actividad y la distancia recorrida en cuanto al nivel de edad;
4. Modo y la disponibilidad de transporte; y
5. Costo: Costo por alumno se calculará no para incluir el pago del costo de cualquier personal de la escuela, u otros, excepto los patrocinadores del grupo o club que toma el viaje.

Interescolares Atletismo (*política de 4.301*)

Medio de Jefferson es un miembro de la TMSAA/TSSAA. Equipos se rigen por los estatutos de la TMSAA/TSSAA. Jefferson County escuelas padres y atleta código de conducta - consulte la página 28.

Los estudiantes deben ganar grados de paso (D o mejor) durante cada nueve semanas en tres 3 de los cursos de 4 cuatro central necesaria para ser elegibles para la participación durante las nueve semanas. Aprobatorias se deben lograr en matemáticas y lenguaje. Además de los requisitos básicos del curso, se debe pasar por lo menos el cincuenta por ciento de todos los cursos restantes. Profesores notificarán al entrenador de los estudiantes que tienen uno o más de los siguientes:

- Si Repeated asignado el trabajo de la escuela.
- Repeated tardanza/inexcusadas ausencias a la escuela.
- Students scholastically inelegible por esta razón se espera que la práctica durante el período de suspensión. Si, después de un combate, el atleta no es elegible para la competición, que seguirán siendo elegibles para el resto de las nueve semanas y no se permitirá a la práctica.

Política 4.301

Ninguna persona, en función del sexo, se excluirá de la participación en, ser negada los beneficios de, ser tratada diferentemente de otra persona o de lo contrario serán objeto de discriminación en cualquier programa atlético de la escuela. Igualdad de oportunidades de atlético se proporcionará a los miembros de ambos sexos. Para ser elegible para la puesta a punto o participar en atletismo interescolar, un estudiante debe estar inscrito actualmente en esa escuela.

Atletismo interescolar deberá ser administrado como parte del programa escolar regular y será responsabilidad del director. El director o su designado debe acompañar a un equipo deportivo en los viajes.

Escuela atletismo será entrenado por personal de la junta aprobada. Escuela Atletismo se registrará según sus estatutos de la Conferencia respectiva y no podrá participar en una conferencia sin estatutos. Una copia de los estatutos debe ser registrada en la oficina central.

Habrán un completo examen físico anual de cada estudiante antes de su participación en atletismo interescolar. Costo del examen será sufragado por el padre o tutor del alumno. Estos registros estarán en el archivo en la oficina del director.

Ningún director o profesor de alguna escuela bajo el control de la Junta de despedir a su escuela o cualquier grupo de estudiantes con el fin de permitirles practicar o jugar béisbol, fútbol, baloncesto o cualquier juego similar dentro de las horas regulares de escuela de cualquier día de la semana sin el permiso escrito del director de las escuelas. Esto no impide la inclusión de clases de entrenamiento físico regular en el programa diario de la escuela.

Los estudiantes no serán disqualified de la participación de un equipo atlético de la escuela únicamente sobre la base de participación en otro deporte excepto donde la temporada se superpone en más de dos semanas. Los directores se asegurarán de que las prácticas son confinadas para establecer estaciones y que las regulaciones de la escuela respecto a la participación en un deporte son razonables.

Horarios de Atletismo será filed en la oficina del Director de cada escuela.

Transporte de equipos a los juegos deportivos es aprobado por la Junta, siempre que escuela del equipo reembolsa la Junta para el kilometraje.

Entrenadores y otros empleados del distrito escolar no fomentar, permitir, tolerar o tolerar actividades novatadas como parte del programa atlético.

Comité consultivo un atletismo, conformada por el director atlético de la escuela secundaria y el director deportivo de cada escuela, estará formado para el propósito de ayudar y asesorar a la Junta.

Estudiante Clubes y organizaciones () política 6.702)

Las organizaciones estudiantiles son una extensión del plan de estudios y están destinadas a complementar el programa de instrucción básico.

El director, en cooperación con la Facultad y los estudiantes representantes de cuerpo, aprobará todos los clubes y organizaciones dentro de la escuela.

Uno o más miembros del personal servirán como patrocinadores de cada actividad y asistirán a todas las reuniones. Cada patrocinador evaluará la actividad y hacer recomendaciones sobre cambios, continuidad o supresión del programa de actividades de la escuela.

Una copia aprobada de la Constitución para cada organización, objetivos y objetivos se mantendrá en el archivo de la oficina del director.

El director de las escuelas aprobará todos los requisitos impuestos por los clubs que han restringido la membresía. Hermandades, fraternidades y todas las organizaciones secretas están prohibidas.

Escuela Seguridad

Todo el mundo tiene la responsabilidad de mantener un ambiente de aprendizaje seguro y ordenado en la escuela. Estos derechos y responsabilidades son

Los estudiantes tienen la responsabilidad de informar a su maestro o director:

- Cualquier amenaza de estudiante de la violencia, ya sea directa o indirecta.
- Cualquier conocimiento de alcohol, drogas o armas en la escuela.
- Toda persona sospechosa o desconocido en o alrededor de la escuela.
- Cualquier uso de estudiante del simbolismo de la banda.

Los administradores se informe o causar a informar a los padres de un niño:

- Cualquier violencia o amenazas de violencia o al niño.
- Cualquier violación de tabaco, alcohol, drogas o armas políticas por el niño.
- Cualquier estudiante que deja la escuela sin permiso.

Escuelas seguras: Aviso a los padres:

Todas las escuelas del Condado de Jefferson han sido consideradas como "escuelas seguras: bajo los lineamientos de nuestro estado y NCLB. Sin embargo, si su hijo convertido en víctima de un crimen violento en cualquier escuela del Condado de Jefferson, tienes derecho a solicitar una transferencia a otra escuela Condada pendiente su inscripción. Personal y los administradores de la escuela del Condado de Jefferson está haciendo todo lo posible para evitar cualquier situación en la que su hijo puede no ser seguro. Si usted tiene una pregunta acerca de procedimientos o políticas de seguridad, póngase en contacto con el director de su escuela.

Emergencia Escuela de de cierre

En caso de que la escuela está cerrada por mal tiempo o cualquier emergencia, visite el sitio web de las escuelas del Condado de Jefferson en el <http://jc-schools.net/> o escuchar la emisora de radio local o WBIR-TV o WIVK-radio. Medio de Jefferson utiliza un sistema automatizado de llamada para notificar a los padres de cierres de escuela.

Los huéspedes en la escuela de

Animamos a los padres a visitar la escuela en cualquier momento. Todos los huéspedes deben ir a la oficina y registrarse al entrar en el edificio. Los huéspedes deben llevar un nombre emitido por la oficina.

Sistema (de evaluación política 4.600)

El director de las escuelas deberá desarrollar un procedimiento administrativo para establecer un sistema de clasificación y evaluación para evaluar y registrar el progreso del estudiante y para medir el desempeño del estudiante en conjunción con estándares de contenido adoptado por el Consejo para los grados K-8. El sistema de clasificación/evaluación deberá seguir los estatutos aplicables y reglamentos de la Junta de educación del estado. El sistema de clasificación/evaluación será uniforme en todo el distrito en los grados comparables excepto que el director de escuelas tendrá la autoridad para establecer y operar las clases no clasificadas o no estructuradas en grados K-3. Calificaciones de conducta se basan en el comportamiento y no se deducirá de los grados escolares.

Escala de clasificación (grados 3-12)

Grado	Escala	% Rango
A	4.0	93-100
B	3.0	85-92
C	2.0	75-84
D	1.0	70-74
F	0.0	0-69

Uniforme del Departamento de Educación de TN política de clasificación http://jc-listado/Grading_Policy.pdf

Programas de pruebas (*Directiva 4.700*)

La Junta deberá establecer un sistema amplio programa que será revisado y evaluado periódicamente de pruebas. Los propósitos del programa será:

1. Ayudar a promover la rendición de cuentas;
2. Determinar el progreso de los estudiantes;
3. Evaluar la efectividad del programa de instrucción y aprendizaje;
4. Ayuda en consejería y guía de los estudiantes en la planificación de la educación del futuro y otras iniciativas;
5. Analizar las mejoras necesarias en un área determinada de la enseñanza;
6. Ayudar en la investigación de los estudiantes con dificultades de aprendizaje.
7. Ayudar en la colocación de los estudiantes en los programas de remediación;
8. Proporcionar información para Universidad entrada y colocación; y
9. Ayudar en la investigación educativa proporcionando datos.

Estudiante estatal programas de pruebas deberá realizarse de acuerdo con procedimientos publicados por el Departamento de estado de educación.

Otras pruebas se pueden administrar por requerimiento por los estudiantes, profesores o padres cuando sea aprobado por el director.

Cualquier prueba directamente interesadas con capacidad estudiante de medición o logro por individuo o grupo sociométrico o psicológicas pruebas no administrará por o con el conocimiento de cualquier empleado del sistema sin primero obtener el consentimiento por escrito de los padres o tutores.

Resultados de las pruebas del grupo se inscribirán en los registros permanentes de los estudiantes y se pondrán a disposición a personal apropiado con arreglo a procedimientos establecidos.

Presentación de informes Progreso estudiantil (*Directiva 4.601*)

Informes de progreso del estudiante deberán proporcionarse al menos una vez cada 9 semanas para grados K-12. El procedimiento de notificación será por escrito y deberá ser uniforme para todos reporte durante cada año escolar.

Informes de progreso del estudiante indicará la conducta de los alumnos, asistencia y progreso académico y otra información necesaria para una comunicación efectiva con los padres.

Además de los progresos regulares informes, directores y maestros se anima a conferenciar con los padres sobre el progreso educativo de sus hijos. Todos los estudiantes en los grados K-12 recibirán un informe de medio término informal en el punto medio de cada período de instrucción de nueve semanas. Maestros deben consultar con los padres de estudiantes que trabajan en un nivel insatisfactorio o cuyo desempeño muestra un deterioro marcado o repentino. Los padres deberán ser notificados por el profesor ya en el año escolar como sea posible si se considera la retención de un estudiante.

Una carta complementaria de consulta personal puede utilizarse cuando un profesor desea darle alguna explicación no cubierto por otros métodos de presentación de informes.

Conferencias de padres y

Por lo menos dos 2 veces durante el año escolar, se programarán conferencias en que padres y maestros pueden discutir cualesquiera problemas u otros asuntos de preocupación por el desarrollo y la educación de cada estudiante. Estas conferencias programadas no podrá utilizar ninguna parte de los 180 días de instrucción en el aula. El director de las escuelas será responsable de la programación y coordinación de conferencias amplio sistema. Conferencias serán físicamente accesibles a todos los estudiantes, los padres o tutores.

Firma En/firma hacia fuera

Los estudiantes que llegan a la escuela después de 8:00 deben registrarse en la oficina principal. Tardanzas excesivas pueden resultar en una remisión a la Junta de revisión de absentismo escolar. Abandono temprano de los estudiantes están obligados a firmar los padres. Excesiva salida temprana no se anima.

PADRES DE ESCUELAS DEL CONDADO DE JEFFERSON Y ATLETA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE ACUERDO

Escuelas del Condado de Jefferson le da la bienvenida al programa de atletismo. Es nuestra meta para cada atleta de estudiante disfrutar de la asociación con otros miembros del equipo y aprender tanto como sea posible de nuestros entrenadores.

Participación en actividades extracurriculares patrocinadas por la escuela o deporte es un privilegio. Éxito de participación en estas actividades requiere un alto nivel de compromiso, energía y madurez. Un mayor nivel de excelencia se espera de los estudiantes involucrado en estas actividades, ya que representan nuestras escuelas y nuestros vecinos, comunidades, estado, incluso de nuestra nación. Se espera buen espíritu deportivo en todos los eventos de las escuelas del Condado de Jefferson. Buen espíritu deportivo es una responsabilidad de los jugadores, padres, entrenadores, asesores, Facultad, porristas, estudiantes, espectadores adultos y funcionarios. Promoción de la buena deportividad en eventos de escuelas del Condado de Jefferson debe incluir una demostración de respeto por los participantes y funcionarios. Todos los involucrados en un evento patrocinado por la escuela deben mantener autocontrol durante todo el concurso. Reglas del evento deben ser entendidas y habilidad y rendimiento deben ser reconocidos independientemente de la afiliación de equipo. Buen espíritu deportivo es la piedra angular de un programa educativo y deportivo de calidad.

CIUDADANÍA POLÍTICA DE LAS ESCUELAS DEL CONDADO DE JEFFERSON

Buen espíritu deportivo y la conducta correcta son comportamientos que se aprenden al participar con los demás, modelado de buen comportamiento y la instrucción planificada. Es responsabilidad de la administración, personal, entrenadores, padres y la comunidad en general a crear un clima que fomenta el desarrollo de estos comportamientos. Esto se logra estimulando y modelando la conducta positiva y apropiada dentro del entorno deportivo, mientras que al mismo tiempo esforzarse por la excelencia.

Los padres los padres de estudiantes atletas de cualquier deporte, deben leer, aceptar, firmar y acatar el siguiente código de conducta:

- Fomentar el espíritu deportivo demostrando apoyo para todos los atletas, entrenadores y funcionarios de cada juego, práctica o evento.
- Coloque el bienestar emocional y físico de los estudiantes atletas por delante de cualquier deseo personal para ganar.
- Apoyo a entrenadores, jugadores, aficionados y funcionarios en proveer una experiencia positiva y agradable para todos.
- Desalentar cualquier comportamientos o prácticas que pongan en peligro la salud y el bienestar de los demás.
- Tratar a otros jugadores, padres, entrenadores, aficionados y funcionarios con respeto, abstenerse de humillaciones verbales.
- Enseñar al estudiante atleta para jugar por las reglas y para resolver los conflictos con civilidad, sin recurrir a la hostilidad o la violencia.
- Respeto a los entrenadores y funcionarios y su autoridad durante los juegos y no cuestionar, discutir o enfrentar a entrenadores, administración y funcionarios en el sitio de juego.
- Discutir sus problemas o dudas con el entrenador o la administración a una hora acordada y lugar.
- Ayudar a garantizar que el deporte sea agradable para el estudiante atleta y recuerde que el juego es para el atleta y no para los adultos.
- Apoyar una droga, el tabaco y el medio ambiente deportes sin alcohol para el estudiante atleta y abstenerse del uso de los mismos en todo caso.

Spectator Conduct

La Junta de escuela del Condado de Jefferson de la educación requiere que las escuelas para monitorear el comportamiento del espectador actividades patrocinadas por la escuela en todos. En consecuencia, un supervisor del evento podrá solicitar cualquier persona involucrada en la mala conducta a abandonar las instalaciones y ponerse en contacto con la policía para obtener ayuda. La administración de la escuela tiene la autoridad para suspender a individuos de todas las actividades patrocinadas por la escuela por un período de tiempo por mala conducta del espectador.

Atletas

El código de conducta establece altas expectativas y estándares para todos los atletas del estudiante. Estas expectativas representan un enfoque de estilo de vida total con énfasis en el respeto por uno mismo, otras personas y la propiedad; lealtad a sí mismo, compañeros, entrenadores y escuela; apoyo a las ideas de la verdadera deportividad; y la capacidad de aceptar a los estudiantes, padres y personal de la escuela y un enfoque positivo y proactivo de prevención y atención de. Los estudiantes que opten por participar en cualquier deporte deben leer de acuerdo a, firmar y acatar el siguiente código de conducta:

- Fomentar el espíritu deportivo demostrando apoyo para todos los atletas, entrenadores, espectadores y dirigentes en cada juego, práctica o evento.
- Coches de apoyo y funcionarios en brindar una experiencia positiva y agradable para todos.
- Desalentar cualquier comportamientos o prácticas que pongan en peligro la salud y el bienestar de los compañeros de equipo.
- Tratar a otros jugadores, padres, entrenadores, aficionados, y funcionarios con respetan y abstengan de humillaciones verbales.
- Las reglas del juego y resolver los conflictos con cortesía sin recurrir a la hostilidad o la violencia.
- Respeto a los entrenadores y funcionarios y su autoridad durante juegos y no cuestionar, discutir o enfrentarse a entrenadores en el sitio de juego.
- Discutir sus problemas o dudas con el coche en un acuerdo a tiempo y lugar.
- Seguir las políticas de las escuelas del Condado de Jefferson respecto a drogas, tabaco y alcohol.

Consecuencias por violación del código de conducta:

Padres/espectadores consecuencias: podría ser una reunión con la administración de la escuela, suspensión de asistir a juegos, o despido de su hijo desde el equipo.

Consecuencias de atleta de estudiante: podrían ser actividades como asignado por el entrenador, suspensión de juegos, salida de los equipos, o inhabilitado para participar en otros deportes.

Escuelas del Condado de Jefferson aviso de no discriminación

El siguiente aviso de la no discriminación cumple los requisitos mínimos de las normas impuestas por el sistema escolar del Condado Jefferson.

El sistema escolar del Condado Jefferson no discrimina por raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus programas y actividades. Las siguientes personas ha sido designada para manejar las consultas sobre las políticas de no discriminación:

Director de servicios de apoyo estudiantil
Escuelas del Condado de Jefferson
1221 Gay Street
Dandridge, TN 37725
865-397-3194

También pueden hacer consultas a la oficina para derechos civiles. La dirección de la oficina regional, que cubre a Tennessee, es:

Departamento de Educación de Estados Unidos

Oficina para derechos civiles
Oficina de Atlanta, División Sur
61 Forsyth St., S.W.
Suite 19T70
Atlanta, GA 30303
(404)974-9406

Manual de padres/maestros/estudiantes contrato

Estamos de acuerdo en que este estudiante y manual para padres describe cómo el personal de toda la escuela, los estudiantes y los padres compartirán la responsabilidad de mejores logros académicos y los medios por los cuales la escuela y los padres se construir y desarrollar una alianza que ayudará a los niños alcanzar los estándares del estado alto.

Responsabilidades de la escuela: Jefferson Middle School será:

- Proporcionar un ambiente seguro, plan de estudios de alta calidad y enseñanza diferenciada en un ambiente de aprendizaje solidario y eficaz que permite a los niños participantes cumplir con los estándares de logros académicos de estudiantes del estado.

Responsabilidades del estudiante: Como estudiantes, compartimos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar niveles altos del estado. Específicamente, estaremos:

- Hacer la tarea todos los días y pedir ayuda cuando sea necesario.
- Traer material necesario a clase y las tareas completas.
- Conocer y seguir todas las reglas de la escuela.
- Respetar la escuela, compañeros, personal y familias.
- Comunicarse regularmente con mis padres y profesores sobre experiencias escolares para que puedan ayudarme a tener éxito en la escuela.

Responsabilidades de los padres: Nosotros, como padres, apoyará aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Controlar asistencia y puntualidad.
- Proporcionan un lugar y un tiempo reservado para la tarea.
- Asegúrese de que la tarea se ha completado.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de mis hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Manténgase informado sobre la educación de mi hijo y comunicarse con la escuela leyendo todos los avisos de la escuela o el distrito escolar que ya sea recibido por mi hijo o por correo y respondiendo, según el caso.



Los estudiantes y padres de familia: al firmar abajo, usted afirma que usted ha leído y entiende la información proporcionada en el estudiante y manual para padres y que se mantienen todos los procedimientos y políticas de Jefferson Middle School.

Alumno nombre grado

Por favor firme abajo y volver a su primer maestro:

Firma del estudiante fecha

Firma del padre fecha

Nota:

**Los profesores de Homeroom recoger este documento firmado y presentar a la oficina.
Documentos se mantendrán en el archivo de la oficina.**